

# La carga de Casas y el Palacio de Buenavista

Juan-Ramón Capella

*La Carga*, de Ramón Casas, es la más importante de las pinturas *sociales* de un artista preferido por las familias burguesas catalanas para retratar a esposas e hijas. Es una pintura enorme, de casi cinco metros por más de tres, realizada en 1899 y retocada en 1903. Como puede verse, representa los efectos de una carga de la guardia civil a caballo sobre una manifestación de trabajadores, lo que deja un gran espacio vacío de la gente que trata de escapar a los guardias. A lo lejos pueden verse las tres chimeneas de una fábrica de electricidad en el Paralelo barcelonés, y que aún hoy subsisten momificadas; más cerca, tal vez, la masa de la iglesia del Santa María del Mar. Pero hoy es imposible la determinación exacta del paisaje, tal vez en parte fantaseado. La imagen que figura aquí da una pobre idea de la pintura, que hay que ver en sus enormes dimensiones reales.



Esta pintura, pese a ser premiada en su momento, debía de resultar molesta para las sabias autoridades del Estado. Y a pesar de que era propiedad nada menos que del Museo del Prado —hoy lo es del Museo Nacional Reina Sofía—,

desde 1911 está depositada ininterrumpidamente en el Museo de la Garrotxa de la *carlina* (carlista) ciudad de Olot.

*La carga* ha estado desde 1911 hasta, al menos, los años ochenta del siglo XX en el edificio del pequeño museo olotino sito en el gran Parque de la ciudad, donde era obviamente la pieza principal. Olot, al norte de Cataluña, soporta lluvias durante todo el año. Si se conseguía entrar en el Museo, que no siempre estaba abierto, el olor a mohó, a humedad, se hacía presente tan pronto como se traspasaba la puerta. *La Carga* ocupaba la pared del fondo de una sala cuyo suelo tendría aproximadamente las mismas dimensiones que la pintura o poco más, pintura que llegaba hasta el techo. Si en esos años no ha criado mohó es porque deben de haberla cuidado. Finalmente las autoridades de Olot hicieron construir un nuevo edificio, moderno y establemente acondicionado, para albergar su colección (que es notable por cierto por su escultura y algunos paisajes de la Garrotxa de artistas de finales del siglo XIX y principios del XX, como Vayreda y Masriera), y albergar allí, dignamente, su posesión estrella.

Lo que ha ocurrido con la pintura de Casas ha ocurrido con muchísimas obras del Museo del Prado, incluso obras de Velázquez y Goya, al parecer, prestadas a museos o instituciones locales y en algunos casos sin que se sepa ahora dónde paran. Está claro que deben volver a los museos nacionales, el Prado y Reina Sofía principalmente. La vuelta a casa será sin duda dolorosa para las gentes de donde están ubicadas ahora, y habrá que hacer copias y dejarlas donde han estado las pinturas, si de pinturas se trata.

Se debe saber además que hay no pocas colecciones de obras de arte de titularidad pública que no pueden ser disfrutadas por los ciudadanos españoles, o no pueden hacerlo sin muchas restricciones. Y obras no menores: de Goya, por ejemplo. Una de ellas es la colección de pinturas del Banco de España, para solaz de sus directivos y automáticamente egregios visitantes; sólo puede ser vista por especialistas o grupos de colegiales previa cita que el Banco no concede fácilmente, etc. El Ejército —o sea, su estado mayor— también disfruta de obra pictórica que, Estado mediante, es de los ciudadanos. Y las reales academias y otras instituciones. El patrimonio artístico de los españoles no tiene una política de exposición responsable y basada en principios claros. Así, algunas de las pinturas de El Escorial figuran ahora en el Museo del Prado con copias en el monumento de Felipe II; otras, principalmente tizianos y un Velázquez, no. En el Museo del Prado las obras de pintores como Rafael y El Greco están expuestas disparatadamente, presumiblemente por falta de espacio. La reciente ampliación solamente ha aliviado las necesidades más perentorias del Museo, y no todas. Parte del patrimonio de El Prado no sale de sus almacenes; ¿qué hacer si recuperara sus obras dispersas por el país?

Cerca de El Prado, en Cibeles, está el Palacio de Buenavista, sede del cuartel general del ejército. ¿Es lógico que esta institución se aloje allí? ¿Imaginamos al ejército francés —por decir algo— en la Plaza de la Concordia? El Palacio de Buenavista iba a ser, pero al final no fue, el destino de las colecciones reales en el siglo XVIII. Finalmente se optó por su ubicación actual. Pero el Palacio de Buenavista, con sus jardines, puede ser la ampliación como Dios manda que el Museo del Prado necesita, un Prado Dos, o un Prado-Cibeles. Incluso en el terreno de los jardines, y sin grave desdoro para éstos, se podría levantar algún día un edificio pantalla que asegurara espacio para la exhibición de todas las colecciones y para las exposiciones temporales.

No es muy celoso el Estado de nuestro patrimonio artístico. Fernando VII le regaló al general inglés Wellington unas ochenta obras, un pequeño museo. Se han ido para siempre —ibuenos son los ingleses para deshacer un abuso, con su friso del Partenón y los relieves murales asirios!—. También han ido a parar a museos norteamericanos algunas de las pinturas legadas testamentariamente por un aristócrata a Juan Carlos de Borbón cuando era rey, y de las que éste, con su enfermiza obsesión por el *cash*, se desprendió. No debió entender que se las habían regalado al Rey de España, y no a su persona privada.

No creo que me reste vida para ver la reconversión en museo del Palacio de Buenavista. Pero sí creo que algún día puede llegar a serlo, a medida que se democratizan las instancias directivas del Patrimonio español, todavía trufadas si no de aristócratas, sí de cultura predemocrática. Los administradores suelen creer que los plebeyos no deben meter las narices en sus cosas, y así nos va. Eso, y una política fiscal que fomente el pago de deudas tributarias con obras de arte, puede evitar el conformismo museístico con lo que hay. Pero resulta notable que, a diferencia de lo que ocurre en Italia, Francia, Alemania, los Países Bajos, etc..., las personas que acceden al gobierno de este desdichado Estado, el español, carezcan de la menor sensibilidad para conservar y mejorar nuestro patrimonio artístico colectivo decentemente.

23/10/2021